NORMAS DE CONDUCTA CD MARBELLA BASKET

INTRODUCCIÓN

La participación en el Baloncesto Base ofrece numerosos beneficios a los jugadores y jugadoras que forman parte de esta experiencia. Valores fundamentales como el trabajo en equipo, el respeto hacia los demás y la búsqueda de metas compartidas se instauran desde el momento en que se unen a un equipo.

El esfuerzo, el compañerismo, un comportamiento ejemplar y una actitud positiva son los pilares fundamentales de todas las actividades que se desarrollan en el **CD Marbella Basket**.

Este código de conducta tiene como objetivo primordial que los entrenadores y el resto de los miembros del Club transmitan estos valores durante las cruciales etapas de formación de nuestros jugadores y jugadoras.

Para lograr estos objetivos, es necesario seguir un conjunto de normas de comportamiento basadas en el respeto y el trabajo. Cada persona vinculada al Club debe comprometerse al máximo para asegurar que estos principios sean cumplidos en todo momento.

ENTRENAMIENTOS

- Es obligatoria la asistencia a todos los entrenamientos programados, salvo a aquellos que el entrenador/a indique como “voluntarios”. El entrenador/a también podrá autorizar para faltar o llegar con retraso a ellos.
- Los jugadores/as deberán acudir a los entrenamientos perfectamente equipados y con el tiempo suficiente para poder saltar a la pista. Sin pendientes, colgantes, pulseras u otros elementos que pudieran perjudicar a terceros.
- Los jugadores/as deben dirigirse al entrenador/a con respeto, prestar atención a las explicaciones de las tareas a realizar, no perturbar el desarrollo de los entrenamientos y respetar las decisiones del entrenador.

- Si un jugador/a no puede asistir a un entrenamiento por enfermedad, fuerza mayor u otras causas, deberán comunicarlo a los entrenadores/as o al delegado del equipo, bien los padres o tutores legales o el propio jugador/a en caso de categorías más mayores.
- Será el entrenador/a quien decida si un jugador/a lesionado debe asistir o no a los entrenamientos. Se pueden seguir trabajando otros aspectos del juego diferentes, según el tipo de lesión.
- Los entrenamientos empiezan en el calentamiento y finalizan cuando todos los jugadores/as hayan estirado convenientemente.
- Las ausencias a entrenamientos no justificadas o la falta de atención o esfuerzo del jugador en las sesiones implican la no convocatoria en los partidos de la semana.
- Cuando un jugador/a, por motivos diversos, haya perdido el ritmo de entrenamiento que el grupo tiene, puede no ser convocado a los partidos de la semana, durante el tiempo que el entrenador/a considere, hasta recuperar el ritmo perdido.
- El incumplimiento del reglamento puede conllevar la decisión del entrenador/a de suspender al jugador/a temporalmente del derecho a entrenar o de la convocatoria a partidos.
- Falta a un entrenamiento podrá ser excluido/a del partido semanal.
- Falta reiterada durante el mes (más de 4 faltas no justificadas) suspensión temporal del jugador.
- Más de 8 faltas no justificadas en un trimestre exclusión del equipo, sin derechos a entrenar ni a jugar partidos.
- Queda terminantemente prohibido el uso de aparatos electrónicos (móviles, tabletas, consolas, etc.) en entrenamientos y partidos.
- Durante los entrenamientos y partidos los padres no podrán acceder a la zona de juego, se mantendrán en la grada.

PARTIDOS

- Los entrenadores/as establecerán los horarios a los que los jugadores deben estar presentes antes de los partidos.
- Los jugadores/as y entrenadores/as deberán ir vestidos y equipados correctamente, a la hora fijada y empleando, en todo momento, el material deportivo que el **CD Marbella Basket** haya facilitado para la temporada.
- Los jugadores/as deberán obedecer las decisiones de los árbitros sin protestar y sin adoptar actitudes provocativas y respetar en todo momento a los jugadores contrarios, así como al público asistente.

- El entrenador/a y el jugador/a tratará de evitar ser sancionado con alguna falta técnica o descalificante en el transcurso de un partido. En caso de que se produjera será responsable del pago de la sanción que suele tener una parte económica.

CONDUCTA ÉTICA

- Es fundamental que tanto los jugadores/as como los entrenadores/as mantengan un comportamiento adecuado en todo momento. Este compromiso con un comportamiento respetuoso y ejemplar contribuirá al ambiente positivo y constructivo que deseamos fomentar en nuestro CLUB. Cada miembro, al actuar con integridad y consideración, contribuye al prestigio del club y a la experiencia enriquecedora que compartimos.
- Cualquier miembro del Club que posea, use, venda o transporte cualquier tipo de sustancia prohibida (drogas) o alcohol, será automáticamente suspendido de todos los entrenamientos y partidos.
- El jugador/a está obligado/a a mostrar respeto y acatar todas las instrucciones impartidas por el entrenador/a.
- El jugador/a debe mantener un comportamiento acorde con los principios de la deportividad, evitando expresiones inapropiadas, golpear el balón contra el suelo o con el pie, manotazos o tirar mientras se está hablando, entre otros.
- No se permitirán las apuestas en cualquier juego en el que participen los jugadores.
- Durante el desarrollo de los partidos, entrenamientos, concentraciones, etc., todo miembro del CLUB deberá guardar el debido respeto hacia los entrenadores, jugadores, directivos, adversarios, árbitros, público o empleados.
- Hay que ayudar y apoyar a los compañeros/as. Animarlos cuando más lo necesitan mejorará su rendimiento y el equipo funcionará mejor.
- Hay que tratar a los compañeros/as como le gustaría que le trataran a uno.
- No criticar a los compañeros/as cuando fallen. Hay que recordar que el/la jugador/a más inteligente es aquél que anima a sus compañeros/as cuando más lo necesitan.
- Hay que cooperar con toda aquella persona que trabaje para el club: entrenadores, directivos, conserjes de la instalación deportiva, etc.
- Ningún jugador/a o entrenador/a del CLUB podrá participar, durante la temporada, en entrenamientos, partidos o eventos deportivos organizados por otros CLUBES, sin autorización escrita de la dirección deportiva. La pertenencia a **CD Marbella Basket** es libre y voluntaria y debe ser un orgullo para cada jugador/a trabajar para pasar toda su vida deportiva en su club ayudando a hacer los momentos buenos mejores y los malos no tan malos.

- Para aquellos jugadores que hayan abandonado el club sin la autorización y visto bueno de la dirección deportiva para ir a otra entidad y que decidan volver, serán tomados en consideración de la dirección deportiva, que tomará la decisión en vistas a un mejor desarrollo del equipo y del club.

ENTRENADORES

- Todos los miembros de los diferentes estamentos del cuerpo técnico del Club deben ser especialmente escrupulosos en cumplir y hacer cumplir las normas deportivas, éticas y de trato social, velando por la imagen del CLUB y defendiendo en todo momento un comportamiento cívico y deportivo.
- Los entrenadores y entrenadoras colaborarán activamente y participarán en las actividades promovidas por el CLUB, siempre que les sea posible. Asimismo, mantendrán una comunicación constante con la dirección deportiva y la junta directiva.
- La planificación de la temporada por parte de los entrenadores y entrenadoras se llevará a cabo siguiendo las pautas establecidas por la Dirección Deportiva. Este plan deberá respetar las necesidades y etapas de desarrollo de los jugadores, sin poner en segundo plano su bienestar y seguridad. Además, se incentivará la armonización entre la práctica deportiva y los compromisos académicos o laborales.
- Las modificaciones o suspensiones de los horarios de entrenamiento o partidos no podrán ser realizadas por los entrenadores y entrenadoras sin la previa autorización de la Dirección Deportiva. En el caso de que tales cambios sean necesarios, se deberá comunicar a todos los involucrados.
- Se prohíbe terminantemente cualquier forma de abuso verbal, físico o emocional por parte de los entrenadores y entrenadoras. Se espera que traten a todos los jugadores de manera equitativa y con respeto.
- Los entrenadores y entrenadoras tienen la obligación de informar a la Dirección Deportiva sobre cualquier infracción cometida por los jugadores que vaya en contra de las normativas establecidas en este Reglamento.
- Durante las sesiones de entrenamiento y los partidos, queda estrictamente prohibido hacer uso de teléfonos móviles.
- Los entrenadores deben mantener una actitud activa en todo momento, evitando comportamientos como permanecer sentados durante el entrenamiento o entablar conversaciones con otros entrenadores o personas ajenas al equipo, lo que podría resultar en descuidar al equipo.

PADRES Y MADRES

- Respeto y apoyo: Los padres y madres deben mostrar respeto tanto hacia los entrenadores como hacia los jugadores, evitando críticas negativas y

comentarios despectivos. Su rol principal es el de apoyar y motivar a sus hijos y al equipo en general.

- Comunicación positiva: Los padres deben comunicarse de manera positiva con los entrenadores, jugadores y otros padres. Evita confrontaciones en público y busca resolver cualquier inquietud o problema a través de conversaciones privadas y respetuosas.

- No interferencia en la dirección técnica: Los entrenadores son responsables de la dirección técnica y táctica del equipo. Los padres deben evitar dar indicaciones o consejos técnicos desde las gradas, ya que esto puede crear confusión para los jugadores y contradecir la estrategia del entrenador.

- Asistencia y puntualidad: Los padres deben asegurarse de que sus hijos lleguen a tiempo a los entrenamientos y partidos. La puntualidad demuestra respeto por el tiempo de los demás y permite un desarrollo óptimo de las sesiones.

- Promover el espíritu deportivo: Enseña a tus hijos la importancia del fair play, el respeto por los árbitros y rivales, y la capacidad de ganar y perder con dignidad. Los padres deben servir como ejemplos de comportamiento deportivo adecuado.

- No presionar en exceso: Evita poner una presión excesiva sobre tus hijos para que rindan al máximo nivel en todo momento. El deporte debe ser divertido y enriquecedor, no una fuente de estrés.

- Colaboración en actividades del club: Los padres pueden contribuir al club participando en tareas voluntarias, como organizar eventos, transportar a los jugadores o ayudar en la logística de partidos y torneos.

- Resolución de conflictos adecuada: Si tienes inquietudes o desacuerdos, aborda el problema de manera respetuosa y constructiva. Evita confrontaciones en público y busca soluciones que beneficien a todos.

- Apoyo financiero y emocional: Proporciona el apoyo emocional necesario para tus hijos, independientemente de los resultados. Además, cumple con las obligaciones financieras hacia el club y las cuotas establecidas de manera puntual.

Estas directrices ayudarán a crear un ambiente positivo y enriquecedor para los jugadores, entrenadores y padres dentro del **CD Marbella Basket**.

BASES DE DATOS Y PARTICIPACIÓN EN ACTOS

- Los datos personales de los jugadores/as (direcciones, números de teléfono...) quedarán registrados en la base de datos del **CD Marbella Basket**. Cualquier modificación de estos datos deberá ser comunicada al club. No se facilitará esta información a ninguna persona ajena a la entidad, salvo que el propio jugador, padre, madre o tutor legal indique lo contrario.
- La firma de la ficha federativa o la hoja de inscripción del Club comportará el consentimiento a participar en todos aquellos actos sociales o deportivos que el entrenador/a o el club consideren necesarios. Si hubiera, tanto en grupo o individualmente, la grabación en video o instantáneas fotográficas, estás, quedarían en poder definitivamente en los ficheros digitales del Club, pudiendo publicar tanto en la web del club, redes sociales u otro medio de comunicación las imágenes que el club considere, sin consecuencia alguna posterior a la baja federativa por parte de un jugador o jugadora.

CD Marbella Basket
https://www.instagram.com/marbellabasket/

https://www.facebook.com/MarbellaBasket

https://marbellabasket.com/